

Guion de Medicare Minute – Mayo de 2025

Medicare y el equipo médico duradero

El equipo médico duradero, o DME, le ayuda a realizar las tareas cotidianas, como bañarse o vestirse.

Punto 1: Conozca qué DME cubre Medicare.

Medicare generalmente cubre el DME si el equipo:

1. Es duradero, es decir, puede usarse muchas veces.
2. Se usa con fines médicos.
3. Es adecuado y necesario para su uso en el hogar, aunque también puede usarlo fuera del hogar
4. Puede durar tres años o más.

Los ejemplos de DME incluyen sillas de ruedas, andaderas, camas de hospital, equipo portátil de oxígeno, equipo ortopédico, suministros, prótesis y ciertos suministros para la diabetes incluyendo glucómetros. Medicare también puede cubrir catéteres, pero solo si usted los necesita de manera permanente. Medicare también cubre algunos medicamentos y suministros que usted usa con su DME, incluso si son desechables. Por ejemplo, Medicare cubre las lancetas y las tiras de prueba que usted usa con el equipo de autocontrol de la diabetes. Los ejemplos de equipo que no es DME incluyen cubrebocas quirúrgicos, modificaciones al hogar (como rampas para sillas de ruedas), paños para la incontinencia y sillas de ruedas o escúteres que solo se usan fuera del hogar.

Punto 2: Conozca cómo Medicare cubre el DME.

Su proveedor de atención primaria, o PCP, debe recetar el DME. Su PCP debe firmar una orden, receta o certificado. En este documento, su PCP debe declarar que:

- Usted necesita el DME para ayudarle con una condición médica o lesión.
- El equipo es para uso en el hogar.
- Y, si corresponde, usted tuvo una consulta presencial con su PCP. Su PCP debe saber si Medicare requiere esta consulta para su DME.

Tome en cuenta que el proceso es diferente si usted necesita una silla de ruedas o escúter manual o eléctrico. Su PCP puede necesitar enviar una solicitud de autorización previa a Medicare.

Punto 3: Vaya con el distribuidor correcto de DME.

Una vez que tenga la orden o receta de su PCP, debe llevarla al distribuidor correcto. Si usted tiene un Plan Medicare Advantage, debe seguir las reglas del plan para obtener DME. Por ejemplo, su plan puede necesitar que usted obtenga aprobación del plan antes de obtener su DME. O usted podría tener que usar un distribuidor dentro de la red de distribuidores del plan o usar una marca preferida de DME. Comuníquese con su plan para obtener más información sobre las reglas.

Si usted tiene Medicare original, debe obtener su DME con un distribuidor aprobado por Medicare que acepte asignaciones (es decir, que acepte las tarifas de pago de Medicare). Estos distribuidores tienen el costo más bajo

para usted. Muchos distribuidores están aprobados por Medicare, pero no aceptan asignaciones. Estos distribuidores pueden cobrarle más por su DME. No use distribuidores que no se hayan registrado para facturar a Medicare por el DME. Medicare no pagará por el equipo o los suministros que usted obtenga con estos distribuidores. Esto quiere decir que usted deberá pagar el costo total. Llame a 1-800-MEDICARE o visite Medicare.gov para encontrar un distribuidor.

Punto 4: Ponga atención al fraude, a los errores y al abuso relacionados con el DME.

Señales de advertencia:

- Ve cargos por DME en sus estados de cuenta de Medicare que usted no necesitaba o que nunca pidió.
- Le ofrecieron equipo o suministros "gratuitos".
- Un proveedor de DME le pidió su número de Medicare en una presentación, durante una propuesta de ventas o en una llamada telefónica.
- Le dieron un artículo más barato y de calidad más baja, pero le facturaron a Medicare por un artículo personalizado o adaptado.

Tenga cuidado con la comercialización agresiva que trate de ofrecerle equipo "gratuito" o de convencerle de cambiar de distribuidores de DME. Antes de tomar una decisión, hable con su médico y su distribuidor actual para averiguar si es necesario que usted haga un cambio. No comparta ninguna información personal con las personas que llamen para ofrecerle DME que usted no desea o necesita. Revise sus estados de cuenta de Medicare con frecuencia. Si encuentra algún cargo sospechoso o cree que su distribuidor podría haberle facturado a Medicare por accidente, llame a su distribuidor para informarle sobre el posible error. Si cree que podría haber ocurrido un fraude o abuso relacionado con el DME, llame a su Patrulla de Medicare para Adultos Mayores, o SMP.

Tome medidas:

1. Hable con su médico si cree que necesita DME.
2. Si tiene Medicare original, llame a Medicare para pedir una lista de distribuidores aprobados de DME que acepten asignaciones en su área. Si tiene un Plan Medicare Advantage, llame a su plan para obtener información sobre cualquier otro requisito que necesite cumplir para obtener DME cubierto. También pida una lista de distribuidores de DME dentro de la red.
3. Llame a su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico, o SHIP, local para que le ayuden a entender el beneficio de DME o a apelar denegaciones de DME.
4. Llame a su SMP local si cree que ha experimentado un posible fraude, error o abuso relacionado con el DME.

Información de contacto del SHIP local	Información de contacto de la SMP local
<p>Línea gratuita del SHIP: Correo electrónico del SHIP: Sitio web del SHIP:</p> <p>Para encontrar un SHIP en otro estado: Llame al 877-839-2675 y diga "Medicare" cuando se lo pidan o visite www.shiphelp.org.</p>	<p>Línea gratuita de la SMP: Correo electrónico de la SMP: Sitio web de la SMP:</p> <p>Para encontrar una SMP en otro estado: Llame al 877-808-2468 o visite www.smpresource.org.</p>

Este documento está respaldado por la Administración de Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (HHS, por sus siglas en inglés), como parte de una concesión de ayuda económica con un total de \$2,534,081, de los cuales el 100 por ciento está financiado por ACL/HHS. El contenido pertenece al autor o autores y no representa necesariamente los puntos de vista oficiales, ni el respaldo, de ACL/HHS ni del gobierno estadounidense.

Centro de Soporte Técnico de SHIP: 877-839-2675 | www.shiptacenter.org | info@shiptacenter.org

Centro de Recursos de la SMP: 877-808-2468 | www.smpresource.org | info@smpresource.org

© 2025 Medicare Rights Center | www.medicareinteractive.org

El Centro de Derechos de Medicare (Medicare Rights Center) es autor de ciertas secciones del contenido en estos materiales, pero no es responsable por ningún contenido que el Centro de Derechos de Medicare no haya creado.